

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21808** *LUALBA ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 282/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Emilio Sánchez Lapole y don Elías Alguacil García contra Lualba Electricidad y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 29 de mayo de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Lualba Electricidad y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 3.846,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

ID: A120049114-1